

Carmen de Patagones, 20 de Octubre de 2020.
Corresponde a Exp. 4084-637HCD/20.-

VISTO:

El Expediente 4084-637HCD/20; y

CONSIDERANDO:

Que, obra nota de la Asociación Comarca Diversa, Pte. Sra. Romina Villaverde solicitando el espacio público escenario "Los Tres Ojos" en la calle Francisco de Biedma (costanera de Patagones), el día 3 de Julio del corriente año en el horario de 14hs, para el Izamiento de la Bandera que representa la Diversidad.

Que, los señores Concejales, Presidentes de los Bloques Legislativos decidieron "Ad-referendum" del Honorable Concejo Deliberante, celebrar una autorización, permitiendo el uso del espacio público a la Asoc. Comarca Diversa.

Que, de acuerdo a los artículos 25, 27, 41 de la L.O.M corresponde al Honorable Concejo dictar el acto administrativo, para autorizar el uso del espacio público y convalidar la autorización mencionada correspondiente.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°: Convalídese la AUTORIZACIÓN celebrada "Ad-referéndum" del Honorable Concejo Deliberante por los señores Concejales Presidentes de los Bloques Legislativos, que permitió a la Sra. Romina Villaverde Pte. de la Asoc. Comarca Diversa el uso del espacio en el escenario "Los Tres Ojos" en la calle Francisco de Biedma (costanera de Patagones), el día 3 de Julio del corriente año en el horario de 14hs, para el Izamiento de la Bandera que representa la Diversidad.-----

ARTICULO 2°: Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.----

**MONICA SILVINA DEVIA
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones**



**JULIO CESAR COSTANTINO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 3era. REANUDACION DE LA 12° SESION ORDINARIA-DÍA 07-10-20 PASADA A CUARTO INTERMEDIO PARA EL DÍA 09-10-20.PASADA A CUARTO INTERMEDIO PARA EL DÍA 14-10-20 PASADA A CUARTO INTERMEDIO PARA EL DÍA 19-10-20. 19° REUNION. 2° BIMODAL. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

REGISTRADO BAJO N°3334
DECRETO D EPROMULGACIÓN N° 1518/2020